AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
N° 001-2026

ALTERNATIVA CONTRACTUAL ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

El suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica San Juan de Barragán, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para la contratación del servicio de licenciamiento, implementación, soporte y actualización de software académico para la sistematización, administración y control de notas, generación de boletines e informes académicos correspondientes al año lectivo 2026 de la Institución Educativa San Juan de Barragán.

La duración contractual estimada es de quince (15) días. La fecha para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 10 y 11 de junio de 2026 mediante correo electrónico o personalmente. Para la citada adquisición la Institución Educativa dispone de un presupuesto oficial de Un millón seiscientos mil pesos ($1.600.000) m/cte. con cargo a la vigencia 2026, según disponibilidad presupuestal CD 000003 expedida para el efecto.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas mediante los siguientes medios: correo electrónico y teléfono celular; para lo cual tener en cuenta la siguiente información:

E-mail: pagaduriaierural@gmail.com
Números telefónicos: 3186794860-3217083028
Responsable del proceso: Rector

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR	NORMA
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).	Personal natural y jurídica considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción	ART. 5 L. 1150/08 decreto 0427 de 1996
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica	Persona jurídica y natural	Artículo 5° ley 1150 de 2007
3	Fotocopia del pago de Salud- Pensión Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas naturales. Persona jurídica: Recibo de pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF).	Articulo 23 ley 1150 de 2007 Articulo 50 ley 789 de 2002 Art. 9 Ley 828 de 2003
4	RUT registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas	Artículo 20° del decreto 2788 de 2004 resolución DIAN 000139 de 2012
5	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda (aplica solo para minuta de contrato)	Personas naturales y jurídicas	Artículo 8° decreto 1049 de 2001
5	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría general de la república). Vigente	Persona natural y Jurídica (Rep. Legal)	Ley 190 de 1995
7	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría general de la república). Vigencia 3 meses a partir de la publicación de los boletines	Personas naturales y jurídicas	Articulo 60 ley 610 de 2000 Artículo 6° ley 962 de 2005
8	Certificado de antecedentes judiciales (PONAL). Vigente	Persona natural y Jurídica (Rep. Legal)	Ley 190 de 1995
9	Certificado de medidas correctivas (PONAL).	Persona natural y Jurídica (Rep. Legal)	Ley 1801 de 2016
10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Persona natural y Jurídica (Rep. Legal)	Ley 1918 de 2018
11	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	Persona natural y Jurídica (Rep. Legal)	Articulo 6.1 ley 2097 de 2021
12	Verificación de la situación militar del contratista persona natural: varones de 18 a 50 años.	Persona natural, varón entre 18 y 50 años	Articulo 111 decreto 2150 de 1985
13	Propuesta Técnico-Económica del Contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA	Personas naturales y jurídicas	
14	Certificación bancaria para los pagos	Personas naturales y jurídicas	

Cronograma del proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	Junio 5 de 2026
Estudio previo	Junio 5 de 2026
Aviso de convocatoria pública	Junio 9 de 2026
Atención inquietudes	Junio 9 de 2026
Recepción propuestas y documentación	Del día 10 al 11 de junio de 2026
Evaluación, elección, adjudicación	Junio 12 de 2026
Suscripción contrato	Junio 16 de 2026
Legalización	Junio 16 de 2026

Dado en Tuluá Valle, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

IVAN ANTONIO BETANCOURT LOPEZ
Rector Institución Educativa Técnica San Juan de Barragán
Tuluá Valle

Para constancia de fijación y desfijación en cartelera institucional se firma por un miembro de la comunidad educativa, en cumplimiento del principio de publicidad.

ORIGINAL FIRMADO

_____
Estamento Docente, Padre de Familia, Estudiante, egresados o directivos docentes.
Nombre _____
C.C N° _____